



## **PAGINA WEB**

En la causa No 558-2009, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL. Quito, Distrito Metropolitano 27 de junio de 2009.- Las 18h10.- Llega a conocimiento de este Tribunal un escrito en dos fojas más un expediente en novecientas cincuenta y cuatro fojas que contiene el escrito de apelación interpuesto por el señor Macario Tenorio Ortíz en su calidad de Director Provincial del Partido Roldosista Ecuatoriano de Esmeraldas. En virtud del sorteo de ley que antecede, y en mi calidad de Juez Ponente, avoco conocimiento de la presente y se dispone pasen autos para resolver. Hágase conocer de este particular al señor Macario Tenorio Ortíz al correo electrónico ridersanchezv@hotmail.com no sin antes prevenirle de su obligación de solicitar en Secretaría General de este Tribunal la asignación un casillero contencioso electoral. Y sin perjuicio de su publicación en la página web y en la cartelera que para el efecto mantiene el Tribunal Contencioso Electoral-. Notifíquese.- f) Dr. Arturo J. Donoso Castellón, Miembro Tribunal Contencioso Electoral

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

ABG. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA